

Se convoca Junta General ordinaria de la entidad Rekom Biotech S.L. en el domicilio de la actividad, sito Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Avenida de la Innovación nº 1, Laboratorio 202-203, en la localidad de Armilla (Granada), España, el **día 6 de junio de 2017** a las 18:30 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobar la gestión social del ejercicio 2016
2. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2016
3. Aprobar la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2016
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta

Se informa a todos los socios que tienen a su disposición los libros contables y demás documentación de la entidad, para el ejercicio de su derecho de información desde la recepción de esta convocatoria hasta el día de celebración de la Junta General, en el domicilio social.

Debido a la importancia de los asuntos a tratar se requiere la presencia de todos los socios, y, a los que por causa justificada, no puedan asistir, se les recuerda que pueden delegar su voto. En virtud del artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona aunque ésta no sea socio; que la representación comprenderá la totalidad de las participaciones del representado; que deberá conferirse por escrito, y si no constare en documento público deberá ser especial para cada junta.

En La Zubia a 8 de mayo de 2017

Fdo.: Ana Gema Camacho Páez
Consejera Delegada